

Guatemala, 27 de febrero de 2026
REF: RIC-DF-SP-045-2026

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Su Despacho

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
27 FEB 2026

Doctor Bode Fuentes

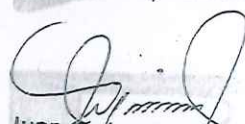
A las 13:54 Hrs. Letras SL

Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

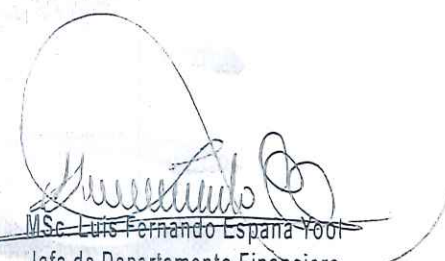
Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Trece mil novecientos cuarenta y cinco quetzales con (Q. 13,945.00) de conformidad con el Dictamen No. 005-2026 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/020-2026 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 17 de febrero de 2026.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,


Juan Carlos Morales Juárez
Jefe de Sección de Presupuesto

Registro de Información Catastral de Guatemala


MSc. Luis Fernando España Foll
Jefe de Departamento Financiero

Registro de Información Catastral de Guatemala

C.c Archivo

Guatemala, 27 de febrero de 2026
REF: RIC-DF-SP-046-2026

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

27 FEB 2026

Firma: _____ Hora: 11:56
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada Martínez:

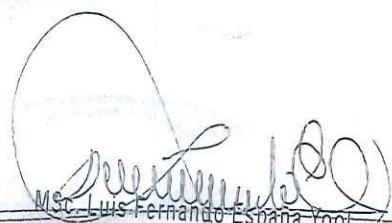
Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Trece mil novecientos cuarenta y cinco quetzales con (Q. 13,945.00) de conformidad con el Dictamen No. 005-2026 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/020-2026 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 17 de febrero de 2026.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,


Juan Carlos Anguiles Juárez
Jefe de Sección de Presupuesto
Registro de Información Catastral de Guatemala


MSc. Luis Fernando España Yoo
Jefe de Departamento Financiero
Registro de Información Catastral de Guatemala

C.c Archivo

Guatemala, 27 de febrero de 2026
REF: RIC-DF-SP-047-2026

Licenciado
Luis Alberto Contreras Colíndres
Congreso de la República
Su Despacho



Señor Presidente:

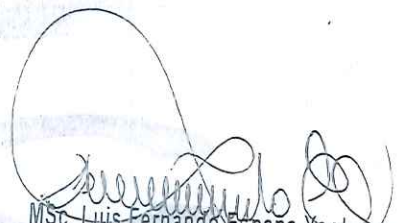
Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Trece mil novecientos cuarenta y cinco quetzales con (Q. 13,945.00) de conformidad con el Dictamen No. 005-2026 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/020-2026 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 17 de febrero de 2026.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,


Juan Carlos Morales Suárez
Jefe de Sección de Presupuesto
RIC
Registro de Información Catastral de Guatemala


MSc. Luis Fernando Espino Yool
Jefe de Departamento Financiero
RIC
Registro de Información Catastral de Guatemala

C.c Archivo

ACUERDO DE DIRECCIÓN DEN-RIC/020-2026

**LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL
REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA .**

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala, conforme a lo establecido en la literal j) del Artículo 13, de la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto Número 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, aprobó el PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS (2026), mediante Resolución Número 858-003-2025 de fecha 11 de diciembre de 2025. ✓

CONSIDERANDO:

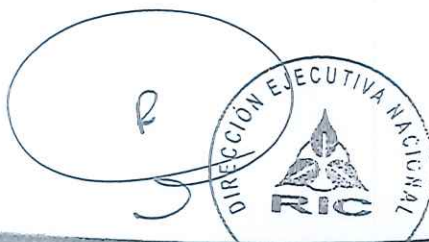
Que dentro de las atribuciones del Director Ejecutivo Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala se encuentran las de planificar, organizar, dirigir la ejecución y controlar todas las actividades administrativas, técnicas y jurídicas del Registro de Información Catastral de Guatemala, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo Directivo, siendo responsable ante este por el correcto y eficaz funcionamiento institucional. Asimismo, el Artículo 29, párrafo cuarto, del Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral, Acuerdo Gubernativo Número 162-2009 del Presidente de la República, estipula que para el caso de las modificaciones que no impliquen aumento o disminución del presupuesto aprobado, compete a la Dirección Ejecutiva Nacional su conocimiento y aprobación. ✓

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala, emitió Dictamen número 005-2026 de fecha 6 de febrero de 2026, en el cual dictaminó que es procedente la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS (2026) dentro del Programa: "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional", por la cantidad de Q.13,945.00 dentro del Centro de Costo: 15580.

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa del Registro de Información Catastral de Guatemala por medio del oficio con número de referencia: GPCE/93-2026 informó que la presente modificación no representa cambios en las metas físicas propuestas en el Plan Operativo Anual 2026.



POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo que para el efecto estipulan los Artículos 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 16 literal a) de la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto Número 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala y 29 del Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral, Acuerdo Gubernativo Número 162-2009 del Presidente de la República.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS (2026) por la cantidad de Q. 13,945.00 según Dictamen de la Gerencia Administrativa Financiera número 005-2026, distribuido en la forma siguiente:

**Modificación Presupuestaria Interna de Egresos 2026
Presupuesto Por Tipo de Gasto, Programa y Grupo de Gasto
(Cifras en Quetzales)**

Grupo de Gasto	Descripción	Débito	Crédito
	Totales	13,945.00	13,945.00
	<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>	<u>13,945.00</u>	<u>13,945.00</u>
	Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	13,945.00	13,945.00
100	Servicios no personales	13,945.00	13,945.00

Artículo 2. Se instruye a la Gerencia Administrativa Financiera continuar con el proceso para los efectos correspondientes, en virtud que el presente Acuerdo empieza a regir inmediatamente.

En la ciudad de Guatemala, el 17 de febrero de 2026.

NOTIFÍQUESE

ING. AGR. ACXEL EFRAÍN DE LEÓN RAMÍREZ
DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL



**GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DICTAMEN No. 005-2026**

Guatemala, 6 de febrero de 2026

ASUNTO: Modificación Presupuestaria Interna de Egresos, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis (2026), por la cantidad de Trece mil novecientos cuarenta y cinco quetzales (Q. 13,945,00) dentro del programa: "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional" del Centro de Costo: 15580.

Atentamente se trasladan las presentes diligencias a la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala, con el objetivo de someter a su consideración el siguiente dictamen:

ANTECEDENTES:

1. En oficio GPCE/93-2026 de fecha 4 de febrero de 2026 el Analista Profesional para Formulación del Presupuesto por Resultados con Vo. Bo. del Gerente de Planificación y Cooperación Externa, traslada solicitud de modificación presupuestaria del Asistente de Zona de la Dirección Municipal de Alta Verapaz con Vo.Bo. del Director Municipal de Alta Verapaz donde solicita modificación de presupuesto del subproducto 001-004-0001 por un monto de Trece mil novecientos cuarenta y cinco quetzales (Q. 13,945,00); se adjunta cuadro de débito y crédito.

ANÁLISIS:

Se analizó el débito y crédito propuesto según oficio indicado en los antecedentes, por lo que:

Se propone lo solicitado en oficio GPCE/93-2026 referente a solicitud de modificación presupuestaria del Asistente de Zona de la Dirección Municipal de Alta Verapaz con Vo.Bo. del Director Municipal de Alta Verapaz donde solicita modificación de presupuesto del subproducto 001-004-0001 por un monto de Trece mil novecientos cuarenta y cinco quetzales (Q. 13,945,00), dado que el renglón 121 "Divulgación e Información" bajo el subproducto 001-004-0001 "Expediente de declaratoria administrativa de tierras comunales, conformado" se le asignó financiamiento, no así meta física en el Plan Operativo Anual 2026, por lo que la asignación se traslada al subproducto 001-001-0005 "Notificación de declaratoria de catastrado, realizado el cual si tiene meta programada 2026.

DICTAMEN:

Por lo expuesto, esta Gerencia Administrativa Financiera, DICTAMINA: Que conforme a lo indicado en los antecedentes y análisis respectivo es procedente la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala para el ejercicio fiscal dos mil

Actualización del Catastro Nacional" por la cantidad de Trece mil novecientos cuarenta y cinco quetzales (Q. 13,945,00) del Centro de Costo: 15580.

Se acompaña el proyecto de Acuerdo de Dirección que procede emitir, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 41 del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto, reformado por el Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala y de acuerdo a lo estipulado en el cuarto párrafo del Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 162-2009 "Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral".




Licda. Sandra Suseth Fuentes Miranda
Gerente Administrativo Financiero

Registro de Información Catastral de Guatemala

RIC

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)					24	2	2,026
						DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN		202026		17	2	2,026	6
					DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-11-00-000-004-000-121-1601-11-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-13,945.00	-13,945.00
TOTAL ==>		-13,945.00	-13,945.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-11-00-000-002-000-121-1601-11-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	13,945.00	13,945.00
TOTAL ==>		13,945.00	13,945.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 020-2026 de fecha 17 de febrero de 2026

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	2	2,026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)		24	2	2,026
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	202026	17	2	2,026
			DIA	MES	AÑO
6					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-13,945.00</u>		<u>13,945.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-13,945.00		13,945.00	
0000		-13,945.00		13,945.00
TOTAL		-13,945.00		13,945.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-13,945.00	13,945.00
	ADMINISTRACIÓN	-13,945.00	13,945.00
TOTAL:		-13,945.00	13,945.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 020-2026 de fecha 17 de febrero de 2026

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	2	2,026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)	24	2	2,026
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	202026	17	2
			DIA	MES
			AÑO	
		No. DOCUMENTO		
		6		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-13,945.00	13,945.00
	10700	Servicios Públicos Generales n.c.d	-13,945.00	13,945.00
		10701 Servicios públicos generales n.c.d	-13,945.00	13,945.00
TOTAL:			-13,945.00	13,945.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	-13,945.00	13,945.00
TOTAL:	-13,945.00	13,945.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 020-2026 de fecha 17 de febrero de 2026

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	2	2,026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)					24	2	2,026
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN		202026		17	2	2,026	6
				DIA	MES	AÑO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 020-2026 de fecha 17 de febrero de 2026

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	2	2,026
DIA	MES	AÑO



Juan Carlos Morales Juárez
Jefe de Sección de Presupuesto



MSc. Luis Fernando España Yool
Jefe de Departamento Financiero
Registro de Información Catastral de Guatemala